

**RESOLUCIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES POR
LA QUE SE RESUELVE LA CONCESIÓN DE AYUDAS DEL PLAN NACIONAL
DE TERRITORIOS INTELIGENTES DE LA AGENDA DIGITAL PARA
ESPAÑA PILOTOS DE EDIFICIOS INTELIGENTES**

(C052/17-SP)


Don David Cierco Jiménez de Parga, Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P., habilitado para este acto como órgano concedente, según lo establecido en el apartado tercero de la base décima de las bases reguladoras,

CONSIDERANDO

Primero.- Que por Resolución de 4 de diciembre de 2017, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P., se aprobaron las bases reguladoras de la Convocatoria del Plan Nacional de Territorios Inteligentes de la Agenda Digital para España, Pilotos de Edificios Inteligentes (C052/17-SP), que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 309, de 21 de diciembre de 2017.

Segundo.- Que por Resolución de 5 de diciembre de 2017, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P., se aprobó la Convocatoria de ayudas para el desarrollo del Plan Nacional de Territorios Inteligentes de la Agenda Digital para España, Pilotos de Edificios Inteligentes, cuyo extracto fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 316 de 29 de diciembre de 2017 y en el perfil del contratante de Red.es.

Tercero.- Que, tras la constitución de la Comisión de Evaluación de la presente Convocatoria el 18 de octubre de 2018, la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P. publicó el 7 de noviembre de 2018, en el perfil del contratante de la propia entidad, el “Informe de verificación del cumplimiento de requisitos de participación y admisibilidad de las solicitudes presentadas” en el que se indicaban los defectos subsanables encontrados en la información aportada por los solicitantes, otorgando un plazo de 10 días hábiles para solventar dichos defectos.


Código Seguro De Verificación	OIwhAa0Bpgi00RCYB9vzBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David Cierco Jiménez de Parga - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	27/02/2019 08:10:20	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/OIwhAa0Bpgi00RCYB9vzBg==			

Cuarto.- Que, una vez finalizado el plazo establecido para solventar los defectos subsanables, la Comisión de Evaluación emitió con fecha 5 de diciembre de 2018 el Informe con el resultado de las subsanaciones requeridas, estableciendo el siguiente listado de solicitantes admitidos, publicándose en el perfil del contratante de la entidad el 13 de diciembre de 2018:

	Entidad local	Nombre iniciativa
1	Ayuntamiento de A Coruña	Conecta Coruña
2	Ayuntamiento de Granada	Propuesta piloto de Edificios Inteligentes del Ayuntamiento de Granada
3	Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat	Diseño de Edificios Inteligentes en Hospitalet de Llobregat
4	Ayuntamiento de Málaga	Centenas de Edificios y sensores Inteligentes en Málaga (Centesimal)
5	Ayuntamiento de Móstoles	Smart City Móstoles
6	Ayuntamiento de Sevilla	Horizonte Sevilla Inteligente: La inteligencia de la Ciudad al servicio de los objetivos de desarrollo sostenible
7	Ayuntamiento de Terrassa	Smart Building Terrassa: Los edificios construyen la Smart City
8	Ayuntamiento de Valencia	Connecta VLCi
9	Ayuntamiento de Vigo	Vigo Edificios Inteligentes – Una ciudad para las personas, accesible, eficiente y comprometida

Quinto.- Que, de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la base décima de las bases reguladoras, la Comisión de Evaluación emitió el 27 de diciembre de 2018 el Informe de evaluación de las solicitudes admitidas, en el que se recoge el siguiente orden de prelación de las solicitudes admitidas en función de las puntuaciones obtenidas (conforme se indica en el referido informe de evaluación), en aplicación de los criterios establecidos en las bases reguladoras de la Convocatoria:

	Entidad local	Criterio de valoración			PUNTAJÓN
		C1	C2	C3	
1	Ayuntamiento de Sevilla	10,00	6,00	6,00	7,60
2	Ayuntamiento de A Coruña	4,72	8,75	9,00	7,21
3	Ayuntamiento de Valencia	3,98	8,25	8,00	6,47

Código Seguro De Verificación	OIwhAa0Bpgi00RCYB9vzBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David Cierco Jiménez de Parga - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	27/02/2019 08:10:20	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/OIwhAa0Bpgi00RCYB9vzBg==			

4	Ayuntamiento de Málaga	5,53	8,25	5,00	6,19
5	Ayuntamiento de Vigo	1,79	7,25	9,00	5,59
6	Ayuntamiento de L'Hospitalet	1,06	8,00	8,50	5,37
7	Ayuntamiento de Terrassa	1,54	5,25	7,00	4,29
8	Ayuntamiento de Móstoles	1,79	5,25	5,00	3,79

Sexto.- Que, en virtud del orden de prelación anteriormente establecido, y teniendo en cuenta la territorialización del presupuesto contemplada en el apartado octavo de la Convocatoria, según el cual *“El presupuesto de la Convocatoria es de TREINTA millones de euros (30.000.000 €) (...) Del presupuesto señalado, y debido a la disponibilidad de Fondos Europeos del periodo de programación FEDER 2014-2020, hasta 10.000.000 € se destinarán a beneficiarios ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía; hasta 5.000.000 € se destinarán a beneficiarios ubicados en la Comunidad Valenciana; hasta 5.000.000 € se destinarán a beneficiarios ubicados en la Comunidad Autónoma de Cataluña; hasta 5.000.000 € se destinarán a beneficiarios ubicados en la Comunidad Autónoma de Madrid; y hasta 5.000.000 € se destinarán a beneficiarios ubicados en la Comunidad Autónoma de Galicia; para lo que se procederá, al elaborar la propuesta de resolución, tal y como se señala en la Base Décima. Si no hubiese beneficiarios suficientes en alguna de esas Comunidades para alcanzar la cifra expresada, el presupuesto total de la Convocatoria será minorado en la diferencia”*, en el Informe de evaluación se realiza la siguiente asignación de ayudas a conceder en primera instancia:

- Andalucía:

	Entidad local	Nombre iniciativa	Presupuesto	Puntuación
1	Ayuntamiento de Sevilla	Horizonte Sevilla Inteligente: la inteligencia de la ciudad al servicio de los objetivos de desarrollo sostenible	4.999.974,10 €	7,60
2	Ayuntamiento de Málaga	Centenas de edificios y sensores inteligentes en Málaga (Centesimal)	4.961.000,00 €	6,19

- Cataluña:

	Entidad local	Nombre iniciativa	Presupuesto	Puntuación
1	Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat	Diseño de edificios inteligentes en Hospitalet de Llobregat	2.488.326,92 €	5,37
2	Ayuntamiento de Terrassa	Smart Building Terrassa: los edificios construyen la Smart City	2.500.000,00 €	4,29

- Galicia:

	Entidad local	Nombre iniciativa	Presupuesto	Puntuación
1	Ayuntamiento de A Coruña	Conecta Coruña	4.998.836,02 €	7,21


- Comunidad Autónoma de Madrid:

	Entidad local	Nombre Iniciativa	Presupuesto	Puntuación
1	Ayuntamiento de Móstoles	Smart City Móstoles	2.117.812,66 €	3,79

- Comunidad Valenciana:

	Entidad local	Nombre Iniciativa	Presupuesto	Puntuación
1	Ayuntamiento de Valencia	CONNECTA VLCi	5.000.000,00 €	6,47

Séptimo.- Que, una vez realizada la asignación de las ayudas a conceder hasta agotar el presupuesto máximo disponible y quedando entidades cuyo orden de prelación no les permitía resultar beneficiarias, y de conformidad con lo establecido en el apartado octavo de la Convocatoria, por Resolución de 8 de febrero de 2019 de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P., se aprobó la ampliación del presupuesto de la Convocatoria, limitada a los siguientes ámbitos territoriales en función de la disponibilidad presupuestaria de la entidad y de la aplicabilidad de fondos europeos: Galicia (4.999.999,98 €).


Código Seguro De Verificación	OIwhAa0Bpgi00RCYB9vzBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David Cierco Jiménez de Parga - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	27/02/2019 08:10:20	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/OIwhAa0Bpgi00RCYB9vzBg==			

Octavo.- Que, a la vista del Informe de evaluación y de la Resolución de ampliación del presupuesto de la Convocatoria de ayudas, el Director del departamento de Servicios Públicos Digitales, como Órgano Instructor del procedimiento, llevó a cabo la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la base tercera de las bases reguladoras, relativos al art. 13 de la Ley General de Subvenciones de los solicitantes a los que les correspondería ser beneficiarios de la ayuda y formuló, con fecha 20 de febrero de 2019, la Propuesta de resolución de concesión de las ayudas.

Noveno.- Que en la Propuesta de resolución de concesión del Director de Servicios Públicos Digitales de 20 de febrero de 2019, el Órgano Instructor proponía (conforme lo establecido en el apartado segundo de la base Décima) no tomar en consideración al siguiente solicitante por no alcanzar el umbral mínimo de 5 puntos en el Criterio 2 y en el Criterio 3:

	Entidad Local	Motivo
1	Ayuntamiento de Granada	<p>Por no alcanzar el umbral de 5 puntos en el Criterio 2 y en el Criterio 3:</p> <p>Criterio 2: el solicitante parte de una descripción muy escueta de la situación de partida. Las actuaciones se describen con un grado de detalle técnico deficiente, con una visión poco integral. Si bien el planteamiento de la reutilización de soluciones existentes y de los resultados del proyecto y el cumplimiento de estándares es suficiente, la propuesta es muy deficiente en cuanto a la planificación y los riesgos. En su conjunto, la propuesta para este criterio resulta insuficiente, obteniendo una puntuación de 3,00 puntos</p> <p>Criterio 3: el solicitante incluye un listado de casos de uso sin apenas desarrollar y apenas aporta información respecto al proceso participativo, resultando en su conjunto una iniciativa insuficiente para este criterio, obteniendo una puntuación de 3,00 puntos.</p>

Décimo.- Que en la propuesta de resolución del Director de Servicios Públicos Digitales, de 20 de febrero de 2019, el Órgano Instructor proponía la designación como beneficiarios a las siguientes entidades locales, haciendo referencia a la cuantía máxima de la ayuda propuesta y la puntuación obtenida de acuerdo con los criterios de otorgamiento de las ayudas:

Código Seguro De Verificación	OIwhAa0BpgiO0RCYB9vzBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David Cierco Jiménez de Parga - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	27/02/2019 08:10:20	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/OIwhAa0BpgiO0RCYB9vzBg==			

- Solicitantes que se proponen como beneficiarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

					Aportación Red.es	
	Entidad local	Nombre iniciativa	Presupuesto Máximo	Puntuación	%Cof	Cuantía máxima
1	Ayuntamiento de Sevilla	Horizonte Sevilla Inteligente: la inteligencia de la ciudad al servicio de los objetivos de desarrollo sostenible	4.999.974,10 €	7,60	80%	3.999.979,28 €
2	Ayuntamiento de Málaga	Centenas de edificios y sensores inteligentes en Málaga (Centesimal)	4.961.000,00 €	6,19	80%	3.968.800,00 €

- Solicitantes que se proponen como beneficiarios en la Comunidad Autónoma de Cataluña:

					Aportación Red.es	
	Entidad local	Nombre iniciativa	Presupuesto Máximo	Puntuación	%Cof	Cuantía máxima
1	Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat	Diseño de edificios inteligentes en Hospitalet de Llobregat	2.488.326,92 €	5,37	50%	1.244.163,46 €
2	Ayuntamiento de Terrassa	Smart Building Terrassa: los edificios construyen la Smart City	2.500.000,00 €	4,29	50%	1.250.000,00 €

Código Seguro De Verificación	OIwhAa0Bpgi00RCYB9vzBg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Cierco Jiménez de Parga - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	27/02/2019 08:10:20
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/OIwhAa0Bpgi00RCYB9vzBg==		



- Solicitantes que se proponen como beneficiarios en la Comunidad Autónoma de Galicia:

					Aportación Red.es	
	Entidad local	Nombre iniciativa	Presupuesto Máximo	Puntuación	%Cof	Cuantía máxima
1	Ayuntamiento de A Coruña	Conecta Coruña	4.998.836,02 €	7,21	80%	3.999.068,82 €
2	Ayuntamiento de Vigo	Vigo Edificios Inteligentes	4.999.999,98 €	5,59	80%	3.999.999,98€

- Solicitantes que se proponen como beneficiarios en la Comunidad Autónoma de Madrid:


					Aportación Red.es	
	Entidad local	Nombre Iniciativa	Presupuesto Máximo	Puntuación	%Cof	Cuantía máxima
1	Ayuntamiento de Móstoles	Smart City Móstoles	2.117.812,66 €	3,79	50%	1.058.906,33 €

- Solicitantes que se proponen como beneficiarios en la Comunidad Valenciana:

					Aportación Red.es	
	Entidad local	Nombre Iniciativa	Presupuesto Máximo	Puntuación	%Cof	Cuantía máxima
1	Ayuntamiento de Valencia	CONNECTA VLCi	5.000.000,00 €	6,47	50%	2.500.000,00 €

Por todo lo expuesto,


RESUELVO

Código Seguro De Verificación	OIwhAa0Bpgi00RCYB9vzBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David Cierco Jiménez de Parga - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	27/02/2019 08:10:20	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/OIwhAa0Bpgi00RCYB9vzBg==			

Primero.- Seleccionar como beneficiarios a las siguientes entidades locales, en los términos previstos en la Propuesta de resolución de concesión del Director de Servicios Públicos Digitales de 20 de febrero de 2019, con indicación del presupuesto solicitado, la puntuación total obtenida tras la evaluación de los criterios de otorgamiento de las ayudas y la cuantía máxima de la ayuda, en orden alfabético:

					Aportación Red.es	
	Entidad local	Nombre iniciativa	Presupuesto Máximo	Puntuación	%Cof	Cuantía máxima
1	Ayuntamiento de A Coruña	Conecta Coruña	4.998.836,02 €	7,21	80%	3.999.068,82 €
2	Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat	Diseño de edificios inteligentes en Hospitalet de Llobregat	2.488.326,92 €	5,37	50%	1.244.163,46 €
3	Ayuntamiento de Málaga	Centenas de edificios y sensores inteligentes en Málaga (Centesimal)	4.961.000,00 €	6,19	80%	3.968.800,00 €
4	Ayuntamiento de Móstoles	Smart City Móstoles	2.117.812,66 €	3,79	50%	1.058.906,33 €
5	Ayuntamiento de Sevilla	Horizonte Sevilla Inteligente: la inteligencia de la ciudad al servicio de los objetivos de desarrollo sostenible	4.999.974,10 €	7,60	80%	3.999.979,28 €
6	Ayuntamiento de Terrassa	Smart Building Terrassa: los edificios construyen la Smart City	2.500.000,00 €	4,29	50%	1.250.000,00 €
7	Ayuntamiento de Valencia	CONNECTA VLCi	5.000.000,00 €	6,47	50%	2.500.000,00 €
8	Ayuntamiento de Vigo	Vigo Edificios Inteligentes	4.999.999,98 €	5,59	80%	3.999.999,98€


Segundo.- No tomar en consideración a las siguientes entidades locales en los términos previstos en la Propuesta de resolución de concesión del Director de Servicios Públicos Digitales de 20 de febrero de 2019, por no alcanzar el umbral mínimo de 5 puntos en el Criterio 2 y en el Criterio 3:

Código Seguro De Verificación	OIwhAa0BpgiO0RCYB9vzBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David Cierco Jiménez de Parga - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	27/02/2019 08:10:20	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/OIwhAa0BpgiO0RCYB9vzBg==			

	Entidad Local	Nombre iniciativa
1	Ayuntamiento de Granada	Propuesta piloto de Edificios Inteligentes del Ayuntamiento de Granada

La presente Resolución es susceptible de recurso de alzada ante el Presidente de la Entidad Pública Empresarial Red.es, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en la web de la entidad.

David Cierco Jiménez de Parga - Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P.

Código Seguro De Verificación	OIwhAa0Bpgi00RCYB9vzBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David Cierco Jiménez de Parga - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	27/02/2019 08:10:20	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/OIwhAa0Bpgi00RCYB9vzBg==			